



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Administración de Rehabilitación Vocacional

Lunes, 4 de marzo de 2019

JÓVENES CON DISCAPACIDADES SE INTEGRAN A PROYECTO DE APRENDIZAJE Y TRABAJO EN EL DEPARTAMENTO DE FAMILIA

**Mediante un acuerdo con Rehabilitación Vocacional
estudiantes participan de la experiencia a través de toda
la isla**

(San Juan) – La Secretaria del Departamento de la Familia (DF), Glorimar Andújar Matos y la directora ejecutiva de la Administración de Rehabilitación Vocacional (ARV), Madeline Hernández Dipiní firmaron un acuerdo colaborativo a través del cual, estudiantes con impedimentos que reciben servicios de la ARV participarán del programa Experiencia de Aprendizaje Basada en Trabajo en oficinas de Familia.

“La integración de las poblaciones es vital para lograr que las comunidades sean exitosas en sus objetivos, contando con la diversidad de todos sus miembros. Con este acuerdo además de proveer un espacio para que los estudiantes practiquen sus destrezas, ganamos nuevos recursos humanos que son valiosos en todos los procesos que esta agencia maneja”, aseguró la Secretaria de la Familia.

Este compromiso servirá como guía para asegurar que el estudiante participe de esta experiencia, mientras adquiere destrezas específicas relacionadas a las tareas asignadas. A su vez, el participante tendrá la oportunidad de desarrollar herramientas sociales y ocupacionales para el mejor desempeño de las actividades de trabajo que seleccione.

“Para nosotros en la ARV es de suma importancia brindarle experiencias de aprendizaje y nuevas oportunidades a los jóvenes que reciben nuestros servicios. Agradecemos al Departamento de la





GOBIERNO DE PUERTO RICO

Administración de Rehabilitación Vocacional

COMUNICADO DE PRENSA

Familia por acoger a nuestros jóvenes y brindarles la oportunidad de desarrollarse profesionalmente. Juntos con este acuerdo interagencial le damos a la oportunidad a nuestros jóvenes con limitaciones a que se desenvuelvan y logren determinar su carrera ocupacional como cualquier otro profesional”, afirmó por su parte la directora ejecutiva de la Administración de Rehabilitación Vocacional.

“El Departamento de la Familia ha sido de las primeras agencias de gobierno que les ha abierto las puertas a nuestros consumidores para realizar su experiencia de aprendizaje basada en trabajo”, añadió Hernández Dipiní.

El acuerdo establece que la Administración de Rehabilitación Vocacional tendrá la oportunidad de analizar las mismas conforme al programa de Exploración Ocupacional ONET ONLINE del Departamento de la Familia. Esto con el fin de conocer las tareas esenciales, marginales, requisitos específicos del trabajo, entre otros.

“Con este acuerdo reafirmamos nuestra misión de velar por mejorar la calidad de vida de nuestra gente, uno de los pilares del compromiso del Gobernador Ricardo Rosselló y su política pública. La oportunidad que se le da a estos jóvenes de aportar, educarse, y adquirir destrezas es también nuestro compromiso con todas las poblaciones”, señaló la Lcda. Glorimar Andújar Matos.

Los estudiantes estarán en el lugar de trabajo de lunes a viernes, por un período mínimo de cuatro (4) horas a un máximo de seis (6) horas laborables. El salario de los participantes será no menos del mínimo federal y será pagado por la Administración de Rehabilitación Vocacional.

###

